

## “La ley obliga a las instituciones a contar con desfibriladores automáticos”

impacto generó en toda la región la muerte de un joven estudiante en Viña del Mar en el contexto de la clase de Educación Física, a raíz de lo cual surgieron interrogantes respecto a cómo prevenir estos hechos y ante qué signos o síntomas deben estar atentos los profesores de aula.

La enfermera egresada de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), Ana Robles Bustamante, destacó los factores de prevención de problemas cardiovasculares, como los que se relacionan con un estilo de vida saludable. Es decir, llevar una dieta balanceada, evitar el consumo de alcohol, tabaco y el sedentarismo, entre otros.

### Anuncio Patrocinado

Sin embargo, más allá de los factores preventivos, la profesional de la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Clínico IST y de la UCI del Hospital de Quilpué, se refirió a las señales que deben alertar sobre una situación de riesgo cardíaco.

“Generalmente, se presentan dolores precordiales... el dolor precordial está asociado a una opresión que sienten los pacientes en el pecho. A veces, adormecimiento de una de las extremidades superiores. Se adormece el brazo, generalmente el izquierdo... pueden aparecer también mareos o... hay un concepto que se llama fotopsia, que es cuando a las personas les molesta la luz... todas esas cosas son indicadores de que algo está pasando a nivel cardíaco”, dijo la enfermera UPLA.

### USO DEL DESFIBRILADOR

Con igual énfasis, la profesional sostuvo que el uso del desfibrilador externo automático (DEA) aumenta las probabilidades de sobrevivencia de las personas que sufren un paro cardiorrespiratorio. Es más, subrayó que en Chile, la Ley N° 21.156 establece la obligación de disponer de estos aparatos, en diferentes recintos, entre los cuales están los establecimientos educacionales. Recalcó que su uso en los minutos previos a la llegada del personal médico de emergencia puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte de un paciente, especialmente si se considera que una de las principales causas de muerte a nivel país, así como también en el mundo, corresponde a las enfermedades asociadas al corazón y que la mayoría ocurre fuera de un recinto médico.

## “La ley obliga a las instituciones a contar con desfibriladores automáticos”

“Tenemos una nueva Ley que tiene que ver con el sistema de desfibriladores automáticos, que son los llamados DEA y que en todas las instituciones deberían estar instalados y hoy vemos que eso no ocurre. Entonces en los colegios debería haber un DEA, en los malls, en todas las instituciones donde circulan muchas personas. Y ese DEA, lo que hace cuando una persona está con estos síntomas de desmayo súbito, dolor precordial... monitoriza al paciente y si está en un paro cardiorrespiratorio, verifica el ritmo y desfibrila en forma automática... y puede salvar una vida, de todas maneras”, aseguró.

### CUESTIONARIO SOBRE SALUD

Johana Soto Sánchez, profesora de Educación Física y académica de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la UPLA, sugirió conocer previamente antecedentes de salud del estudiante, para lo cual ella junto a investigadores de las Universidades de Chile y de Granada adaptaron un cuestionario para preescolares y escolares. Se trata de un set de 7 preguntas que deben responder los padres, el cual indaga sobre el estado de salud inicial de los niños. Puntualmente, sobre antecedentes tales como presión arterial, episodios de mareos, dolores en el pecho al hacer esfuerzo físico, problemas óseos o articulares, entre otros.

Precisó que si un niño presenta problemas cardíacos previo al ejercicio, podría estar relacionado con una cardiopatía congénita, es decir, con una condición con la que se nace. En cambio, si el escolar presenta dificultades durante o posterior a la actividad física, podría asociarse a una respuesta inadecuada al estrés.

Otro dato clave que aportó la especialista en actividad física preescolar y escolar, y doctora en nutrición y alimentos, fue el resguardo que deben mantener aquellos niños y jóvenes diagnosticadas con Covid-19. Ello, para asegurar que los pacientes han recuperado su capacidad respiratoria y condición física general.

“Dentro de esta situación, hay algunas recomendaciones con respecto al COVID-19 y que tiene que ver específicamente con que, después de haber cursado esta enfermedad, por lo menos deben pasar unos 20 días antes de iniciar ejercicios de alta intensidad”, precisó la especialista, quien reiteró la necesidad de conocer el estado de salud del niño o niña, antes de iniciar la práctica vigorosa deportiva.

y tú, ¿qué opinas?